

Rut : 69.072.900-8  
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480  
 Teléfono : 56-02-28185109  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA  
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO  
 Fecha Envío OC. : 18-01-2014 14:04:20  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2674-66-CM14

SEÑOR (ES) :	INGESMART S A	A Sr (a) :	María de la Luz Dinamarca Ossa
DIRECCIÓN :	Santa Magdalena 75, Providencia	FONO :	56 2 4301506
RUT :	96.858.370-0	FAX :	56-2-4301501

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	1 IMPRESORA OKI DATA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-28185109	DANIEGUT@HOTMAIL.CCM

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212102 2239-9-LP11	Impresoras de matriz de puntos	1	(831308) IMPRESORA MATRIZ DE PUNTOS OKI ML 320 + CINTA UNIDAD 838729	(831308) IMPRESORA MATRIZ DE PUNTOS OKI ML 320 + CINTA UNIDAD, Código: ;Región : RM	393,00	0,00	0,00	393,00

Neto	US\$	393,00
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	393,00
19% IVA	US\$	74,67
Total	US\$	467,67

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

### Observaciones:

ADQUISICION DE UNA IMPRESORA OKI DATA , SEGUN MEMORANDUM 9 DE FECHA 06 DE ENERO DE 2014 DE LA TESORERA MUNICIPAL.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MF2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



*[Handwritten signature]*